

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICEB S.A. ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce a las diez horas en las oficinas de la compañía **ALICEB S.A. ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS** ubicada en la Vía a la Costa, Km. 13.5, Urbanización Casa Club Mz. J, Solar 3 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **HERRERA ROJAS FABRICIO LUIS** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **ESPINOZA GONZALEZ CARLA PAULETTE** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

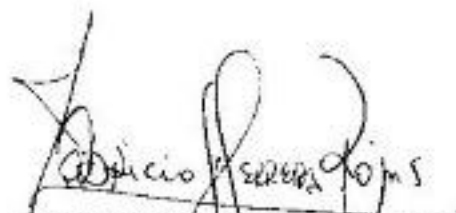
Preside la sesión el Presidente de la junta **FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta señor **FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

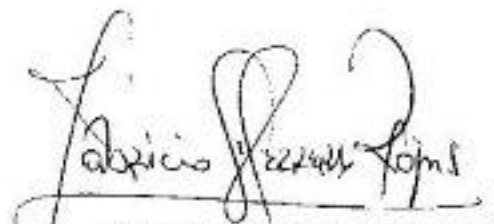
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señora **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia en frente a todos los asistentes: Secretaria AD-HOC y accionista **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ**, el Presidente de la Junta y accionista **FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS**.

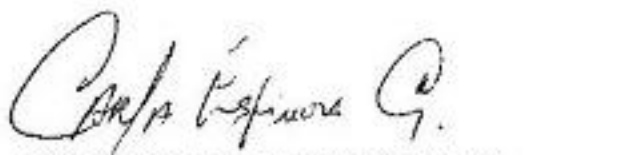
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce.



FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
RUC O C.I. # 0915158323001



FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS
ACCIONISTA
RUC O C.I. # 0915158323001



CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA
RUC O C.I. # 1203307598